

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de julio de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0184/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RZ, S.A. DE C.V.

0614-230803-103-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	4	CIENTO	BOLSA MANILA TAMAÑO, 07 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE LARGO	CONCEPT/GUATEMALA	\$ 3.78	\$ 15.12
2	14110000	54105	575	UNIDAD	BOLSA MANILA TAMAÑO, 10 PULGADAS DE ANCHO POR 13 PULGADAS DE LARGO	CONCEPT/GUATEMALA	\$ 0.06	\$ 34.50
3	14110000	54105	5	CIENTO	BOLSA MANILA TAMAÑO, 10 PULGADAS DE ANCHO POR 15 PULGADAS DE LARGO	CONCEPT/GUATEMALA	\$ 6.70	\$ 33.50
4	44110000	54114	40	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 28 YARDAS DE LARGO	GTI/ESTADOS UNIDOS	\$ 0.39	\$ 15.60
5	14110000	54105	60	UNIDAD	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA DE 60 HOJAS	CONQUISTADOR/EL SALVADOR	\$ 0.38	\$ 22.80
6	44110000	54114	20	UNIDAD	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CENTÍMETROS	STUDMARK/TAYLANDIA	\$ 0.64	\$ 12.80
7	14110000	54105	6	PAQUETE	SOBRE TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, TAMAÑO DE 9.5 PULGADAS ANCHO POR 4.25 PULGADAS DE LARGO	BRAU/EL SALVADOR	\$ 8.81	\$ 52.86
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA UN AÑO			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 187.18

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y SIETE 18/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0135-0136-0137-0138(03-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0184/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DAI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0102/0184/2016